

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 1 de 21

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA JARN-004-2025.** Acta de la sesión ordinaria número
2 cuatro - dos mil veinticinco de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual
3 con sustento en la Ley 10.379: Modificación de la Ley 6227, Ley General de la
4 Administración Pública, de 02 de mayo de 1978, que autoriza la celebración de
5 Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, la
6 presente sesión se celebra de manera virtual mediante el uso de la plataforma de
7 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y de manera presencial, a
8 las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del diez de marzo del dos mil
9 veinticinco. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se
10 acredita la participación de **TRES MIEMBROS PROPIETARIOS DE FORMA**
11 **PRESENCIAL: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente;
12 **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría General de la República
13 y **Gloriana Vicarioli Guier**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de
14 Costa Rica. **DOS MIEMBROS PROPIETARIOS DE FORMA VIRTUAL: María**
15 **Gabriela Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio y **Jaime**
16 **Weisleder Weisleder**, representante del Instituto Costarricense de Derecho
17 Notarial. **UN MIEMBRO SUPLENTE DE FORMA PRESENCIAL: Mainor**
18 **Guadamuz Chavarría**, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. **DOS**
19 **MIEMBROS SUPLENTE DE FORMA VIRTUAL: Alejandro Arce Oses**,
20 representante de la Procuraduría General de la República y **Gabriela Rodríguez**
21 **Sánchez**, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial. -----
22 Ausente con justificación: **Emperatriz Cordero Aguilar**, representante del Colegio
23 de Ingenieros Topógrafos. -----
24 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
25 Nacional; **Karla Montero Soto**, subdirectora general del Registro Nacional, así
26 como **María Gabriela Román Fuentes**, personal de apoyo de la Secretaría de la
27 Junta Administrativa. -----
28 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
29 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
30 vigencia de la modificación al artículo 56 de la Ley General de la Administración

1 Pública, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deberán
2 grabarse en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará
3 guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en
4 la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°04-2025. -----

5 El señor presidente: Buenas tardes, tengan todos y todas, damos inicio a la sesión
6 Número 04-2025 Sesión Ordinaria de hoy 10 de marzo de 2025, de previo iniciar
7 vamos a darle la bienvenida a la señora subdirectora del Registro Nacional, le voy
8 a pedir por favor que se presente para que también escuchen los compañeros que
9 se encuentran en línea. La señora Karla Montero Soto: Buenas tardes a todos los
10 compañeros presentes, mi nombre es Karla Montero Soto, soy con mucho honor la
11 subdirectora del Registro Nacional, tengo 25 años en la administración pública, de
12 los cuales ya casi 10 en el Registro Nacional, considero que una institución baluarte
13 en el país y quedamos una seguridad registral muy importante para la comunidad.
14 Así es que muy honrada de ser parte de la institución, estamos a la orden
15 acompañándolos en todo lo que requieran y para lo que ustedes necesiten con
16 muchísimo gusto. El señor presidente: Muchas gracias doña Karla, bienvenida. No
17 sé si alguien quiere decir algo de previo al inicio, perfecto. -----

18 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

19 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: Se les ha pasado a todos ustedes lo que es el
20 orden del día, como se ha tenido dificultad para ver los estados financieros vamos
21 a eliminar los Artículos del 11 al 13 de la agenda de hoy. Los que estén de acuerdo
22 en aprobar el orden del día, ¿en contra?, ¿abstenciones? No hay abstenciones, se
23 aprueba, ¿de acuerdo en aprobarlo en firme?, se aprueba en firme el Artículo 1 del
24 orden del día. Se corrige es del 10 al 12 que quedan por fuera de la agenda de hoy
25 para retomarlo y que queden en actas. Sin más comentarios al respecto, el señor
26 presidente lo somete a votación y se aprueban con seis votos afirmativos. **LA**
27 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **ACUERDO J051-2025. 1-) Se tiene por aprobado el orden del día. 2-) ACUERDO**
29 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

30 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 3 de 21

1 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: Artículo 2. Doña Gabriela. La señora María
2 Gabriela Sancho Carpio: Gracias buenas tardes. Bueno primero yo quiero decirle
3 a doña Karla que conozco de su trabajo y le deseo los mejores éxitos en su gestión
4 y estamos para servirle. Y lo segundo es con respecto a la revisión del Acta de la
5 de la sesión anterior, yo les iba a pedir que nos dieran un chancecito porque las
6 compañeras de la Secretaría han estado con todo este trajín administrativo, verdad,
7 que se nos vino como encima con todos los acuerdos y demás que hemos tenido
8 que tomar, y Gabriela va un poquitito atrasada, ahí Ileana le está ayudando con
9 ciertas cosas porque están cumpliendo también lo que les pide la parte de los
10 formularios de nosotros, de las declaraciones juradas de nosotros y demás,
11 entonces, al igual que la vez pasada, les pido tal vez un par de días para que ellas
12 se pongan al día con las Actas anteriores y ellas no las hagan llegar y las podamos
13 aprobar en su momento. Muchísimas gracias. El señor presidente: Muchas gracias
14 doña Gabriela para tenerlo en claro dejamos en suspenso también el Artículo 2.
15 Entonces todos de acuerdo en dejarlo para una posterior revisión. Perfecto queda
16 el Artículo 2 pendiente de aprobación. Sin más comentarios al respecto, el señor
17 presidente lo somete a votación y se aprueban con seis votos afirmativos. **LA**
18 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
19 **ACUERDO J052-2025.** 1-) Queda el Artículo 2 pendiente de aprobación.
20 **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
21 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----
22 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Oficio DGL-204-2025 de 5 de marzo del 2025,
23 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general del Registro
24 Nacional, consta de dos páginas, mediante el cual informa que atendiendo una
25 recomendación de la Dirección de Informática autorizó durante el año 2024 el
26 desarrollo de una nueva versión de la cara gráfica del portal web institucional, para
27 brindar acceso a la información de una manera abierta, interoperable y accesible y
28 potenciar la prestación de los servicios digitales. Esta iniciativa se encuentra
29 debidamente desarrollada, probada y lista para su implementación, por lo que,
30 previo a una presentación ante el órgano colegiado, solicita se avale su

1 implementación el viernes 14 de marzo de 2025. Hay que ver una presentación
2 elaborada por la Contraloría. Corregimos aquí dice la Contraloría de Servicios.
3 Pasemos a los compañeros. -----
4 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con cuarenta y un minutos ingresan a la sala de
5 sesiones el señor Roger Araya Fonseca, director y la señora Tracy Castro Mora,
6 jefa del Departamento de Desarrollo, ambos de la Dirección de Informática. -----
7 El señor presidente: Buenas tardes, bienvenidos, tomen asiento por favor, si gusta
8 alguno se pone al lado donde está el micrófono, bueno, ya le van a pasar aquel. Le
9 doy la palabra a don Agustín. El señor Agustín Meléndez: Muchas gracias señor
10 ministro, brevemente como introducción, yo les puse en el oficio que la institución
11 había realizado un proyecto de rediseño del portal, un proyecto integral que incluía
12 la cara gráfica y también la parte transaccional, no obstante, el mismo no pudo llegar
13 a su término y por eso se trabajó en un retoque de lo que es la cara gráfica del portal
14 bajo el mismo esquema tecnológico, entonces lo que los compañeros don Roger,
15 director de Informática y doña Tracy, jefa de Desarrollo de Soluciones, nos van a
16 presentar es lo que tenemos hoy para los que no han ingresado al portal del
17 Registro, creo que la mayoría lo conocen y lo que estaríamos promoviendo para
18 que se autorice en esta fecha. El señor presidente: Perfecto sean bienvenidos don
19 Roger y doña Tracy, no sé quién va a exponer, don Roger. El señor Roger Araya
20 Fonseca: No, únicamente darle las gracias, como dijo don Agustín, presentarle a mi
21 compañera Tracy, ella es la que nos va a mostrar muy brevemente cómo es el portal
22 actual y cómo es el nuevo. Gracias. El señor presidente: Muchas gracias doña Tracy
23 si gusta aprieta, adelante por favor. La señora Tracy Castro Mora: Gracias, buenas
24 tardes, compañeros. Bueno, vamos a empezar un poquitito repasando lo que es el
25 sitio de nosotros actual, que me imagino que todos ustedes lo conocen, pero para
26 que quede por acá. Este es el sitio, tiene varias distribuciones acá con los diferentes
27 Registros y toda la información de cada uno de los Registros, con la nueva cara que
28 nosotros queremos dar se hizo una redistribución un poquito más amigable y tiene
29 varias ventajas, pero sí quería demostrarles aquí un poquito esto, que va más o
30 menos la distribución aquí, la idea no es entrar en cada casita, sino que visualicen

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 5 de 21

1 toda la información que tiene, para que puedan ver el sitio nuevo. Con el cambio
2 que hicimos fue la actualización de una licencia, lo cual nos obligaba a nosotros
3 cambiar un poquito la estructura de las páginas y el Departamento de Proyección
4 hizo toda la modificación del contenido, en la parte informativa. El portal consta de
5 2 partes, la informativa y la transaccional. La transaccional no la estamos tocando,
6 es solamente como viajan las personas y la información que se presenta. Por eso
7 les quería presentar cómo estaba el sistema actualmente, ahora voy a pasarme al
8 nuevo. Ahora se estaría visualizando así, en la parte de acá tenemos todos los
9 Registros sustantivos, esto es un panel que pasa cambiando de información. Los
10 servicios en línea, como les decía, los links son los diferentes, pero cuando hago el
11 llamado es al mismo que tiene. Este sería el de Ventanilla Digital, es el mismo esta
12 parte si no cambia. Y la otra parte que también se ve mucho es la parte de consultas
13 y certificaciones que igual no cambia, igual le pide el usuario y contraseña esta parte
14 no se modificó nada. Acá abajo podemos ver todos los sitios en línea que tenemos,
15 queda un poquito más ordenadito y más abajo toda la diferente información, este es
16 otro banner, por el lado izquierdo no se ve, pero está en toda la parte igual esta de
17 redes sociales, este banner va cambiando de información. Esta nueva parte también
18 nos da un asistente en línea, que es como un robot que tenemos ahí todas las
19 preguntas frecuentes que pueden tener los usuarios, y cuando ya definitivamente el
20 robot no le da la respuesta, entonces termina en un chat que va directamente a los
21 compañeros del Call Center para que les ayuden. Y esto es como la página, si
22 navegamos ahí de uno, en uno, vamos viendo como la diferente información de
23 cada Registro, trámites y demás, y esta parte de acá la diferente información a nivel
24 del Registro. Los beneficios es que lo creamos más amigable, la forma de navegar,
25 como les digo, está más organizado porque está por parte de todos los diferentes
26 Registros sustantivos, se le agregaron algunos temas de accesibilidad, que es algo
27 importante y lo otro que si la persona lo está viendo desde una tablet o un teléfono
28 él se modifica, entonces esa parte no la teníamos, eso nos vino a llevar un agregado
29 y esperamos sacarlo pronto a producción y que sea de su agrado. No sé si tiene
30 alguna preguntita. El señor presidente: Muchas gracias. ¿Alguien tiene alguna

1 pregunta?, don Agustín. El señor Agustín Meléndez García: Muchas gracias don
2 Gerald, no solamente agregar que en el oficio de la Dirección General venían
3 adjunto una presentación de la Contraloría de Servicios, por eso es que venía acá
4 en agenda; el año pasado entró a regir una nueva ley sobre acceso a la información,
5 que tiene un transitorio de 6 meses y por eso es que estamos solicitando a la Junta
6 que nos autoricen poder implementar esta nueva versión del portal el viernes 14,
7 para tener ya acceso a todas estas mejoras, tenemos beneficios de accesibilidad
8 doble A, hay triple A, comprendo y hacia eso vamos en la contratación que tenemos
9 a partir también de agosto de este año, pero definitivamente un montón de
10 información que estaba disgregada por el portal anterior se unificó en cada uno de
11 los Registros. Recordemos, en una de esas casillas en la parte de arriba estaba el
12 Registro de Derechos de Autor y Registros de Propiedad Industrial todavía
13 separados, cuando ya tiene más de 6 años de ser un mismo Registro. Entonces ya
14 aquí se unifica lo que es el Registro de Propiedad intelectual, en lo personal
15 considero que es muy fácil navegar, viene una clasificación o calificación también
16 por parte del índice de transparencia, en el cual según me indicaron ponen a 3
17 personas a ingresar y buscar, busque el índice salarial del Registro Nacional.
18 Entonces esto va a facilitar toda esa navegación y esperamos aumentar esa
19 calificación que tenemos que la última fue un 30% y que, la verdad no consideramos
20 que sea aceptable para una institución como el Registro Nacional, entonces nada
21 más solicitarle si tienen la venia de autorizarlo para el 14, la implementación. El
22 señor presidente: Muchas gracias don Agustín, dado que no hay más
23 intervenciones, le agradecemos a don Roger y a doña Tracy su presencia, hasta
24 luego. -----

25 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se retiran de la sala
26 de sesiones el señor Roger Araya Fonseca y la señora Tracy Castro Mora. -----
27 El señor presidente: Entonces la propuesta es tener por conocido el citado oficio, la
28 exposición que nos hicieron y avalar la implementación de la nueva versión de la
29 cara gráfica del portal web institucional a partir del 14 de marzo del 2025. ¿Los que
30 estén de acuerdo?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 7 de 21

1 Artículo 3. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
2 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
3 **ACUERDO J053-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-204-2025 de 5 de
4 marzo 2025 suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general del
5 Registro Nacional y la exposición realizada por los señores Roger Araya Fonseca,
6 director y la señora Tracy Castro Mora, jefa, ambos del Departamento de
7 Informática. **2-)** Avalar la implementación de nueva versión de la cara gráfica del
8 portal web institucional a partir del 14 de marzo de 2025. **3-)** **ACUERDO FIRME**
9 **POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-203-2025 de fecha 27 de
11 febrero del 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
12 de Proveduría, consta de seis páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
13 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema
14 Digital Unificado, con número 0062025001200006, se procede a trasladar para
15 conocimiento y valoración la petición de autorización para iniciar una LICITACIÓN
16 MENOR de conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de
17 Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la
18 Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación del
19 “LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO ANUAL DE LA
20 PLATAFORMA DE FILTRADO DE CONTENIDO”; con un costo estimado
21 ₡85.315.000,00 (ochenta y cinco millones trescientos quince mil colones) anuales,
22 con opción de una prórroga. ¿Alguien tiene algún comentario? Si no hay
23 comentarios la propuesta es tener por conocido el citado oficio y autorizar de
24 manera plena lo que en él se ha indicado. ¿Los que estén de acuerdo?, ¿en contra?,
25 ¿en firme? Se tiene aprobado en firme el Artículo 4. Sin más comentarios al
26 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA**
27 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

28 **ACUERDO J054-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-203-2025 de
29 fecha 27 de febrero el 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
30 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por

1 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
2 Unificado, con número 0062025001200006, la LICITACIÓN MENOR de
3 conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública,
4 el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la
5 República R-DC-00128-2024, para la contratación del “LICENCIAMIENTO,
6 SOPORTE Y MANTENIMIENTO ANUAL DE LA PLATAFORMA DE FILTRADO DE
7 CONTENIDO”; con un costo estimado ¢85.315.000,00 (ochenta y cinco millones
8 trescientos quince mil colones) anuales, con opción de una prórroga. **3-) ACUERDO**
9 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

10 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-204-2025 de fecha 27 de
11 febrero de 2025 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
12 de Proveduría, consta de siete páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
13 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema
14 Digital Unificado, con número 0062025001200005, el Departamento de Proveduría
15 procede a trasladar para conocimiento y valoración la petición de autorización para
16 dar inicio a una CONTRATACION POR EXCEPCION COMO PROVEEDOR
17 UNICO, con la Empresa GRUPO DE SOLUCIONES INFORMÁTICAS GSI S.A.,
18 cédula jurídica número 3-101-073893, al amparo del inciso c) del artículo 3) de la
19 Ley General de Contratación Pública, y el artículo 7 de su Reglamento; para la
20 contratación de los servicios de “ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y
21 LICENCIAMIENTO DE LA SUITE EPOWER Y SUS MÓDULOS EGESTOR Y
22 ECAPTURE”; con un costo estimado ¢89.635.596,44 (ochenta y nueve millones
23 seiscientos treinta y cinco mil quinientos noventa y seis colones con cuarenta y
24 cuatro céntimos) anuales, con opción de tres prórrogas. ¿Alguien tiene alguna
25 observación? Si no hay observaciones, la propuesta tener por conocido el citado
26 oficio y autorizar todo lo que en él se indica conforme lo que se ha leído. ¿Los que
27 estén de acuerdo?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el
28 Artículo 5. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
29 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
30 **ACUERDO J055-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-204-2025 de

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 9 de 21

1 fecha 27 de febrero de 2025 suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
2 Departamento de Proveduría. 2-) Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
3 por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
4 Unificado, con número 0062025001200005, dar inicio a una CONTRATACION POR
5 EXCEPCION COMO PROVEEDOR UNICO, con la Empresa GRUPO DE
6 SOLUCIONES INFORMÁTICAS GSI S.A., cédula jurídica número 3-101 073893, al
7 amparo del inciso c) del artículo 3) de la Ley General de Contratación Pública, y el
8 artículo 7 de su Reglamento; para la contratación de los servicios de
9 “ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LA SUITE EPOWER Y
10 SUS MÓDULOS EGESTOR Y ECAPTURE”; con un costo estimado
11 ₡89.635.596,44 (ochenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil quinientos
12 noventa y seis colones con cuarenta y cuatro céntimos) anuales, con opción de tres
13 prórrogas. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
14 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-205-2025 de fecha 27 de
15 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
16 de Proveduría, consta de seis páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
17 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema
18 Digital Unificado, con número 0062025001200003, se procede a trasladar para
19 conocimiento y valoración la petición de autorización para dar inicio a una
20 LICITACIÓN MENOR de conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General
21 de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la
22 Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de los
23 servicios de “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE
24 INFRAESTRUCTURA”; con un costo estimado ₡96.539.757,36 (noventa y seis
25 millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete colones con
26 treinta y seis céntimos). ¿Alguien tiene alguna observación? Si no hay
27 observaciones, los que estén de acuerdo en aprobar el Artículo 6, dar por conocido
28 el oficio que hemos leído y todo lo que en él se indica que autorizamos que levanten
29 la mano, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 6. Sin
30 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene

1 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

2 **ACUERDO J056-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-205-2025 de
3 fecha 27 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
4 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
5 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
6 Unificado, con número 0062025001200003, dar inicio a una LICITACIÓN MENOR
7 de conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación
8 Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General
9 de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de los servicios de
10 “RENOVACIÓN DE GARANTÍA Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE
11 INFRAESTRUCTURA”; con un costo estimado ₡96.539.757,36 (noventa y seis
12 millones quinientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta y siete colones con
13 treinta y seis céntimos). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

14 **ARTÍCULO 7:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-206-2025 de fecha 27 de
15 febrero del 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
16 de Proveduría, consta de seis páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
17 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema
18 Digital Unificado, con número 0062025001200001, procede a trasladar para
19 conocimiento y valoración la petición de autorización para iniciar una LICITACIÓN
20 MAYOR al amparo de los Artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación
21 Pública, y artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la
22 Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de
23 servicios de “ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA
24 PLATAFORMA ORACLE”; bajo la modalidad de consumo de horas por demanda,
25 estableciéndose un monto máximo de ₡75.000.000,00 (setenta y cinco millones de
26 colones) anuales, con opción de tres prórrogas. ¿Alguna observación? Los que
27 estén de acuerdo en dar por conocido el citado oficio y autorizar lo que en él se
28 indica que levanten la mano, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene aprobado en firme el
29 Artículo 7. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
30 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 11 de 21

1 **ACUERDO J057-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-206-2025 de
2 fecha 27 de febrero del 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
3 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
4 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
5 Unificado, con número 0062025001200001, iniciar una LICITACIÓN MAYOR al
6 amparo de los Artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y
7 artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría
8 General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de servicios de
9 “ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA
10 ORACLE”; bajo la modalidad de consumo de horas por demanda, estableciéndose
11 un monto máximo de ₡75.000.000,00 (setenta y cinco millones de colones) anuales,
12 con opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. -----**
13 **ARTÍCULO 8:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-218-2025 de fecha 28 de
14 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento
15 de Proveeduría, consta de cinco páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
16 justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema
17 Digital Unificado, con número 0062025001200008, el Departamento de Proveeduría
18 procede a trasladar para conocimiento y valoración la siguiente petición:
19 Autorización para iniciar una LICITACIÓN MENOR de conformidad con los Artículos
20 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública, el artículo 151 de su
21 Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la República R-DC-00128-
22 2024, para la “INSTALACIÓN DE PUNTAS DE RED”; bajo la modalidad por
23 demanda, por un plazo de cuatro años o hasta agotar la suma máxima de
24 ₡67.274.278,76 (sesenta y siete millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos
25 setenta y ocho colones con setenta y seis céntimos). ¿Alguien tiene alguna
26 observación? Si no hay observaciones, los que estén de acuerdo en tener por
27 conocido el citado oficio y autorizar lo que en él se indica que levanten la mano, ¿en
28 contra?, ¿en firme? Se tiene por aprobado en firme el Artículo 8. Sin más
29 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
30 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -----**

1 **ACUERDO J058-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio DAD-PRV-218-2025 de
2 fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales jefe del
3 Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
4 la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
5 Unificado, con número 0062025001200008, iniciar una LICITACIÓN MENOR de
6 conformidad con los Artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública,
7 el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la
8 República R-DC-00128-2024, para la “INSTALACIÓN DE PUNTAS DE RED”; bajo
9 la modalidad por demanda, por un plazo de cuatro años o hasta agotar la suma
10 máxima de ₡67.274.278,76 (sesenta y siete millones doscientos setenta y cuatro
11 mil doscientos se tenta y ocho colones con setenta y seis céntimos). 3-) **ACUERDO**
12 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

13 **ARTÍCULO 9:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-214-2025 de fecha 28 de
14 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefe del Departamento
15 de Proveeduría, consta de siete páginas, mediante el cual conforme lo solicitado y
16 justificado por la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante trámite
17 registrado en el Sistema Digital Unificado, con número 0062025001900001, el
18 Departamento de Proveeduría procede a trasladar para conocimiento y valoración
19 la siguiente petición: Autorización para iniciar una LICITACIÓN MAYOR al amparo
20 de los Artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos
21 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General
22 de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de servicios de “SOPORTE
23 DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA NACIONAL DE
24 INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”; con un costo estimado de
25 ₡1.307.161.352,20 (mil trescientos siete millones ciento sesenta y un mil trescientos
26 cincuenta y dos colones con veinte céntimos), por un plazo de un mes para el
27 entregable 1: Migración; y de 47 meses para los entregables 2, 3, 4 y 5
28 correspondientes a Hospedaje (hosting), Conectividad y disponibilidad (24/7),
29 Soporte geoinformático y Apoyo geotecnológico, respectivamente. ¿Alguien tiene
30 alguna observación? Sí señor. Adelante. El señor Mainor Guadamuz Chavarría:

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 13 de 21

1 Bueno don Agustín, este sistema está hospedado en el sistema del Registro
2 Nacional o es algo que está afuera, lo digo por la seguridad que siempre se tiene
3 aquí en el Registro Nacional, porque lo que es el SNIT, todas las instituciones del
4 Estado lo que hacen es darle mantenimiento con información geográfica y
5 cartográfica en él, entonces van a estar entrando por todo lado, las municipalidades,
6 los ministerios, entonces me causaba esa pregunta, a ver si está hospedado aquí o
7 esta empresa tiene un caster, un disco duro que hospeda esta información fuera del
8 Registro. El señor presidente: Adelante don Agustín. El señor Agustín Meléndez
9 García: No en atención a la consulta de don Mainor, todos los sistemas del Registro
10 Nacional están hospedados en el centro de datos del ICE, donde tenemos toda la
11 información, sí el IGN ha incursionado casi que la única institución o la única
12 Dirección que utiliza software libre para algunos de sus desarrollos, pero sí lo
13 manejamos todo en el centro de procesamiento de datos. El señor Mainor
14 Guadamuz Chavarría: Precisamente yo decía por eso, porque para poder entrar al
15 SNIT se necesita un software libre y ahí cualquiera puede entrar, entonces la
16 seguridad que tiene que tener el Registro Nacional, pues este me imagino que es
17 de unos estándares bastantes altos y habría que analizar eso, porque es más
18 importante la seguridad del Registro por la información que tenemos aquí, verdad,
19 y habría que más bien pensar en migrar esta información a otro lado, por usar
20 software libre y que en todo momento las instituciones del Estado están dando un
21 mantenimiento y hospedando información. El señor Agustín Meléndez García: En lo
22 que respecta a temas de seguridad la Dirección de Informática sí mantiene un
23 Departamento exclusivo, que fue don Oscar la semana pasada quien estuvo acá
24 con todos ustedes de Seguridad de la Información. Entonces, pese a que existe el
25 uso de software libre, sí requiere pasar por todos los filtros y autorizaciones del
26 Departamento, se puede valorar sin ningún problema, si ustedes a bien lo tienen un
27 análisis del costo y beneficio de utilizar este tipo de producto, porque en realidad los
28 software que no son libres sí tienen un costo importante, no sólo para la institución
29 sino para como usted bien lo indica don Mainor otras instituciones que puedan poner
30 o colgar su información en ese sistema de información territorial, que no se ha

1 logrado a través de los años contar con la cantidad de instituciones que el país
2 requiere, es decir, el SNIT era para que todos pusieran a disposición la información
3 y son pocas las instituciones públicas que lo hacen y lo utilizan a cabalidad, pero
4 con todo gusto hacemos el análisis, y se lo hacemos llegar a los miembros de la
5 Junta. El señor presidente: Muchas gracias don Agustín. Los que estén de acuerdo
6 en aprobar el Artículo 9, tener por conocido el oficio que hemos leído y autorizar lo
7 que en él se indica que levanten la mano, ¿en contra? Perdón, no se oye. El señor
8 Jaime Weisleder Weisleder: Es que yo levanté la mano, es que a mí me parece que,
9 yo por lo menos pienso que, no sé si esto es un nuevo sistema o es una
10 actualización de lo que hay, es más estamos hablando de un plazo casi de 4 años
11 para los entregables que están y me gustaría hacer un análisis para ver lo que acaba
12 de decir Agustín de que muchas de las entidades que deberían estar actualizando
13 el SNIT no lo hacen, sería bueno hacer un análisis general porque esto es un costo
14 increíblemente grande para nosotros. Yo no dudo de que el sistema es importante,
15 pero si deberíamos nosotros tener por lo menos yo, porque desconozco mucho de
16 lo que es el SNIT, pero me gustaría tener una reunión para saber realmente qué es
17 lo que está pasando con todo esto, un análisis de fondo. El señor presidente: Ok,
18 pero ese es otro tema distinto a lo que estamos votando, si gusta proponerlo por
19 aparte, porque la votación requiere sobre la contratación, y aquí estamos hablando
20 de un análisis de un sistema. Entonces si gusta, aprobamos esto y agregamos una
21 gestión a la Dirección General para que haga una exposición de todo este tema
22 relacionado con el SNIT para una próxima sesión. El señor Jaime Weisleder
23 Weisleder: Es que yo creo que estamos aprobando, es que a ver si hacemos este
24 gasto, no sé si sacamos a concurso toda esta programación, yo lo que me cuestiono
25 es si vale la pena por ahora autorizar esa, hacer la licitación porque va a salir a
26 concurso y va a haber oferentes, ya va a ser más difícil. El señor presidente: Ok,
27 pero por el orden entramos a votación, el suyo sería negativo para que se saque
28 esto, y tenemos unos votos positivos o retiramos la votación, porque esto tiene que
29 ir por el orden. Ya entramos a votación, entonces retomamos la votación y lo abro
30 aquí a discusión. El señor Mainor Guadamuz Chavarría: Sí, tal vez no soy experto

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 15 de 21

1 en esto, pero sí conozco que es el SNIT, como para que las señoras y señores de
2 la Junta puedan saber qué es el SNIT. El SNIT es un sistema donde se almacena
3 toda la información geográfica y cartográfica de Costa Rica, por ley tiene que estar
4 manejado y dándole mantenimiento por el Instituto Geográfico Nacional, en el que
5 todas las instituciones del Estado tienen que subir información cartográfica que se
6 pueda producir en cada una de ellas, si la municipalidad tiene un plan regulador
7 debe de subirlo ahí, si el MINAE hace un mapa del patrimonio natural del Estado
8 debe subirlo ahí. La información cartográfica de curvas de nivel, de calles, de ríos,
9 hidrográfica que produce el Instituto Geográfico Nacional debe estar ahí, entonces
10 de eso se trata el SNIT. El señor presidente: Doña Irina. La señora Irina Delgado
11 Saborío: Muchas gracias, bueno, yo lo que le estoy entendiendo a don Jaime sería
12 como postergar la votación de lo que se nos está poniendo en conocimiento en el
13 Artículo 9, previo a que la Dirección General nos remita un informe o nos ponga en
14 conocimiento cómo está toda la situación, pero yo no sé qué tan urgente será
15 aprobar o no esta licitación. Consulto. El señor Agustín Meléndez García: Muchas
16 gracias señor ministro, en línea con lo que dice don Mainor y la consulta de don
17 Jaime esto no es un nuevo sistema, es una actualización de lo que ya tenemos
18 desde hace muchísimos. Importante acotar que, si bien es un monto elevado esto
19 fue incluido y aprobado por este órgano colegiado el año anterior, cuando se hizo la
20 formulación presupuestaria en el mes de mayo del año anterior, se hizo la
21 presentación y ustedes conocieron o los que estuvieron en su momento como
22 integrantes de la Junta, pues este proyecto. Si es urgente para el IGN y para la
23 institución, salir a la brevedad posible con la licitación, porque es un proceso
24 bastante largo, cerca de 6 meses lo que se tiene planificado, más toda la fase
25 recursiva y entonces en ese sentido sí solicitamos de ser viable poder aprobarlo el
26 día de hoy, caso contrario pues habría que analizar con el IGN y con Proveeduría
27 cualquier reprogramación que tuviera que hacerse en ese programa de trabajo. El
28 señor presidente: Gracias don Agustín. Bueno, lo que tenemos aquí son 2 cosas
29 este no es un servicio nuevo, ya está y hay que darle soporte. ¿Qué pasa si esto no
30 se le da soporte y se cae el sistema? ¿hay una implicación legal porque hay una ley

1 que obliga al IGN a tenerlo? esa es una. Lo otro, muy acertada la participación de
2 los compañeros para ver si las demás instituciones están cumpliendo con lo que
3 obliga la ley de subir la información, pero son 2 cosas distintas, una cosa es tener
4 la herramienta y otra cosa es el incumplimiento de la gente que no aporta a la
5 herramienta, que eso sí lo podríamos tomar como un acuerdo posterior en esta
6 Junta. Si hay alguien que está incumpliendo y nos mandan un estudio de quienes
7 no han cumplido con su labor, nos corresponde como Junta hacerle llegar un
8 acuerdo a cada una de esas instancias, llámese gobierno central o llámese gobierno
9 municipal. Entonces yo creo que son 2 situaciones válidas importantes. Me
10 preocupa lo que nos dice don Agustín, si esto es algo que ya debemos de mantener,
11 que posterguemos esta votación para determinar si hay instituciones que están
12 cumpliendo o no, y la repercusión y la responsabilidad que esto nos puede traer, así
13 que yo me tomo la atribución de someterlo a consideración la aprobación del
14 Artículo 9, y como segundo punto del Artículo 9 solicitar o tercer punto, solicitarle al
15 director del Registro que nos haga una presentación de cómo está trabajando esto,
16 y qué instituciones están cumpliendo y cuáles no para tomar un acuerdo. Los que
17 estén de acuerdo en aprobar el Artículo 9, que es tener por conocido este oficio y
18 autorizar todo lo que en él se ha indicado y como tercer punto, solicitarle al director
19 que nos remita un informe, le podemos dar 15 días para eso, que nos remita un
20 informe de cómo ha estado trabajando y qué instituciones han cumplido o no, les
21 pido que levanten su mano. ¿Los que estén en contra?, en contra tenemos, hay uno
22 en contra, don Jaime para que quede consignado en Actas ¿quiere razonar su voto
23 en contra? El señor Jaime Weisleder Weisleder: A mí me parece que el problema
24 que tenemos con el SNIT, yo creo que es un instrumento muy valioso, pero es como
25 si en la parte Inmobiliaria los notarios no presentaran, o no inscribieran todos los
26 cambios que hay, a nosotros nos obligaron a tener un sistema que es carísimo, pero
27 que está desactualizado. Estamos dando una información que no es total, ¿por qué?
28 porque quienes deben alimentar la información no lo hacen, entonces esto es parte
29 de lo que nosotros tenemos que considerar, los gastos en que nosotros estamos
30 incurriendo para que estemos dando una información desactualizada. El señor

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 17 de 21

1 presidente: Perfecto, ese sería el razonamiento de don Jaime para su negativa. Se
2 tiene por aprobado el Artículo 9 con un 1 voto en contra. Sin más comentarios al
3 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos a favor y
4 un voto en contra del señor Jaime Weisleder Weisleder. **LA JUNTA**
5 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

6 **ACUERDO J059-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-214-2025 de
7 fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales jefe del
8 Departamento de Proveeduría. **2-)** Autorizar conforme lo solicitado y justificado por
9 la Dirección del Instituto Geográfico Nacional, mediante trámite registrado en el
10 Sistema Digital Unificado, con número 0062025001900001, iniciar una LICITACIÓN
11 MAYOR al amparo de los Artículos 36, 55 y 56 de la Ley General de Contratación
12 Pública, y artículos 143, 144 y 145 de su Reglamento, así como la resolución de la
13 Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para la contratación de
14 servicios de “SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL
15 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”; con un costo
16 estimado de ₡1.307.161.352,20 (mil trescientos siete millones ciento sesenta y un
17 mil trescientos cincuenta y dos colones con veinte céntimos), por un plazo de un
18 mes para el entregable 1: Migración; y de 47 meses para los entregables 2, 3, 4 y 5
19 correspondientes a Hospedaje (hosting), Conectividad y disponibilidad (24/7),
20 Soporte geoinformático y Apoyo geotecnológico, respectivamente. **3-)** Solicitar al
21 Director General del Registro Nacional remitir un informe a la Junta Administrativa
22 en 15 días, indicando cómo ha estado trabajando el SNIT y cuáles instituciones han
23 cumplido o no con la actualización de la información. **4-)** **ACUERDO FIRME POR**
24 **MAYORÍA.** -----

25 El señor presidente: Del Artículo 10 al Artículo 12, quedamos sin conocerlos en esta
26 sesión, va para la próxima. -----

27 **ARTÍCULO 13:** El señor presidente: Oficio JAD-AIN-024-2025 de fecha 26 de
28 febrero de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno,
29 consta de una página, mediante el cual remite para conocimiento el informe de
30 labores de la Auditoría Interna, correspondiente al período 2024, en cumplimiento

1 de lo dispuesto en el Acuerdo Firme J296-2018 de la Sesión Ordinaria N°25-2018.

2 ¿Alguien tiene alguna observación? Si no hay observaciones ¿los que estén de

3 acuerdo en tener por conocido el citado oficio?, ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene en

4 firme el Artículo 13. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete

5 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**

6 **ACUERDO J060-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-024-2025 de fecha

7 26 de febrero de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor

8 Interno, consta de una página, mediante el remite para conocimiento el informe de

9 labores de la Auditoría Interna, correspondiente al período 2024. **2-) ACUERDO**

10 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

11 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

12 No hay asuntos para tratar. -----

13 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

14 No hay asuntos para tratar. -----

15 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

16 No hay asuntos para tratar. -----

17 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

18 No hay asuntos de Presidencia, no hay asuntos de los Señores Miembros, no hay

19 asuntos de Secretaría y tenemos 2 Artículos de Asuntos Varios que los vamos a dar

20 por leídos porque no tenemos que llegar a algún acuerdo, si alguno quiere

21 manifestarse sobre alguno de estos 2 Artículos puede hacerlo en este momento. Si

22 no hay manifestaciones, ¿los que estén de acuerdo en simplemente dar por

23 recibidos el Artículo 14 y el Artículo 15? ¿en contra?, ¿en firme? Se tiene por

24 aprobados en firme los Artículos 14 y 15. -----

25 **ARTÍCULO 14:** CIRCULAR-TSC-001-2025, de fecha 25 de febrero de 2025,

26 suscrita por el señor Osvaldo Villalta Campos, Tribunal de Servicio Civil, dirigido a

27 MINISTERIOS E INSTITUCIONES DEL RÉGIMEN DE SERVICIO CIVIL, mediante

28 la cual se informa que como parte de las mejoras en atención a las necesidades

29 que se han detectado en el funcionamiento del sistema digital de este Tribunal,

30 específicamente en el trámite de recursos de apelación en los procedimientos de

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 19 de 21

1 despido; se procedió a un cambio para que únicamente los abogados a cargo de
2 los procesos disciplinarios de despido puedan subir la información correspondiente.
3 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
4 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
5 **ACUERDO J061-2025. 1-)** Tener por conocida la CIRCULAR-TSC-001-2025, de
6 fecha 25 de febrero de 2025, suscrita por el señor Osvaldo Villalta Campos Tribunal
7 de Servicio Civil, dirigido a MINISTERIOS E INSTITUCIONES DEL RÉGIMEN DE
8 SERVICIO CIVIL, mediante la cual se informa que como parte de las mejoras en
9 atención a las necesidades que se han detectado en el funcionamiento del sistema
10 digital de este Tribunal, específicamente en el trámite de recursos de apelación en
11 los procedimientos de despido; se procedió a un cambio para que únicamente los
12 abogados a cargo de los procesos disciplinarios de despido puedan subir la
13 información correspondiente. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
14 **ARTÍCULO 15:** Correos de fecha de 03 de marzo de 2025, suscrito por el señor
15 Erick Solano Moscoso del Departamento de Asesoría Jurídica, mediante el cual en
16 cumplimiento del Acuerdo J342-2021, remite para conocimiento: **a.** El 17 de
17 diciembre del 2024, el Viceministerio de la Presidencia de Asuntos Parlamentarios
18 solicitó a esta Institución su criterio sobre el proyecto de Ley N°24.526, titulado
19 "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y DEL
20 ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS
21 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL N.º 8039 Y SUS REFORMAS". **b.** El
22 05 de febrero del presente año, la Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución su
23 criterio sobre el proyecto de Ley N°24.635, titulado "LEY PARA LA VISIBILIZACIÓN
24 DE LAS PÉRDIDAS GESTACIONALES: BEBÉ ESTRELLA. **c.** El 30 de enero del
25 presente año, la Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución su criterio sobre el
26 texto base del proyecto de Ley N°24.640, titulado "LEY PARA LA BUENA
27 GOBERNANZA Y LA MODERNIZACIÓN PARA LA PROPIEDAD EN
28 CONDOMINIOS." **d.** El 19 de febrero del presente año, la Asamblea Legislativa
29 solicitó a esta Institución su criterio sobre el proyecto de Ley N°24.062, titulado
30 "CREACIÓN DEL CANTÓN DE CERVANTES, CANTÓN IX DE LA PROVINCIA DE

1 CARTAGO". e. El 21 de febrero del presente año, la Asamblea Legislativa solicitó a
2 esta Institución su criterio sobre el proyecto de Ley N°24.415, titulado "ADICIÓN DE
3 UN ARTÍCULO 67 BIS A LA LEY N°6683, LEY DE DERECHO DE AUTOR Y
4 DERECHOS CONEXOS". Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo
5 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
6 **ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J062-2025.** 1-) Tener por conocidos los correos de fecha de 03 de
8 marzo de 2025, suscrito por el señor Erick Solano Moscoso del Departamento de
9 Asesoría Jurídica, mediante el cual en cumplimiento del acuerdo firme J342-2021,
10 remite para conocimiento: a. El 17 de diciembre del 2024, el Viceministerio de la
11 Presidencia de Asuntos Parlamentarios solicitó a esta Institución su criterio sobre el
12 proyecto de Ley N°24.526, titulado "MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 20 Y
13 ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y DEL ARTÍCULO 21 BIS A LA LEY DE
14 PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD
15 INTELECTUAL N.º 8039 Y SUS REFORMAS". b. El 05 de febrero del presente año,
16 la Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución su criterio sobre el proyecto de Ley
17 N°24.635, titulado "LEY PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS PÉRDIDAS
18 GESTACIONALES: "BEBÉ ESTRELLA c. El 30 de enero del presente año, la
19 Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución su criterio sobre el texto base del
20 proyecto de Ley N°24.640, titulado "LEY PARA LA BUENA GOBERNANZA Y LA
21 MODERNIZACIÓN PARA LA PROPIEDAD EN CONDOMINIOS. d. El 19 de febrero
22 del presente año, la Asamblea Legislativa solicitó a esta Púbblico JAD-057-2024 12
23 de marzo de 2025 Página 2 de 2 Institución su criterio sobre el proyecto de Ley
24 N°24.062, titulado " CREACIÓN DEL CANTÓN DE CERVANTES, CANTÓN IX DE
25 LA PROVINCIA DE CARTAGO". e. El 21 de febrero del presente año, la Asamblea
26 Legislativa solicitó a esta Institución su criterio sobre el proyecto de Ley N°24.415,
27 titulado " ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 67 BIS A LA LEY N°6683, LEY DE
28 DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS". 2-) **ACUERDO FIRME POR**
29 **UNANIMIDAD.** -----

30 El señor presidente: De esta manera, al ser las cinco de la tarde con trece minutos

Acta N°04-2025 (ordinaria)

10 de marzo de 2025

Pág. 21 de 21

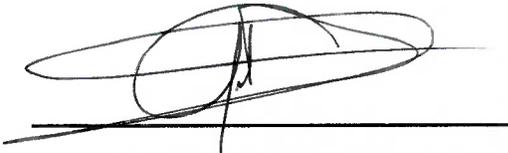
1 damos por finalizada la Sesión Ordinaria N°04-2025 de hoy 10 de marzo del 2025,
2 que Dios nos acompañe a todos y todas, buenas tardes. -----

3

4

5

6



Gerald Campos Valverde

7

PRESIDENTE

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



María Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA